

Dirán, empero, nuestros lectores: si el Ayuntamiento no se niega en absoluto al pago de la cantidad que se le exige: si únicamente pide se suspenda todo procedimiento hasta que por quien corresponda se resuelva la apelacion que ha interpuesto: ¿qué más justo que la concesion, de esta tregua que, dejando á todos en buen lugar, á nadie perjudica en sus derechos? Y efectivamente, esto parecería lo más lógico tratándose de oficinas que tuviesen alguna más consideracion y alguna ménos idea de gravar á los pueblos; pero la Delegacion de Hacienda, que parece obedecer á la única consigna de ingresar, ingresar y siempre ingresar dinero con que apagar la sed á nuestro insaciable Tesoro, preocupándose muy poco de si son ó no posibles los sacrificios que se exigen á los pueblos; la Delegacion de Hacienda contesta á las atinadas observaciones de nuestro Ayuntamiento, mandándole un Comisionado de apremios que embargue y venda sus bienes y derechos, hasta hacer efectivo el descubierto de que se trata.

No se amilana ni ceja tampoco nuestra digna corporacion municipal ante semejante proceder; sinó que, firme en su derecho, y cumpliendo la mision que la ley y los electores le confiaran de defender los intereses del pueblo, rechaza al mismo Comisionado con una enérgica y bien fundada protesta, que parece ha sido causa de que este funcionario haya llamado desde entónces y por distintas veces inútilmente á las puertas del Juzgado municipal y de primera instancia, en demanda del auto que necesita para cumplir con su ingrato cometido.

Este es en la actualidad el estado de los consumos en Granollers; y como este asunto se ajusta perfectamente á la indole de nuestra publicacion; como la lucha á que ha dado lugar continúa cada día con más empeño, sin que nadie pueda prejuzgar su resultado; como los intereses generales de la localidad afectan á los particulares de todos y á cada uno de sus convecinos; y como estamos persuadidos de que nuestros abonados leerán con gusto cuantos detalles á esta cuestion se refieran; para que puedan conocerlos con más exactitud, y sin perjuicio de continuarlos en los números sucesivos, insertaremos en el próximo la razonada instancia referente al particular, de que antes hemos hecho mérito, que nuestro Ayuntamiento elevó al Señor Ministro de Hacienda en 28 de Setiembre último.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de la autoridades locales, sobre el excesivo número de monedas falsas que circulan por esta Villa, especialmente en los días de mercado. La cosa pasa ya de raya y tanto es así, que hay motivos para creer que existe una asociacion de mujeres encargadas de su expendicion. Del celo de dichas autoridades y del de la Guardia Civil y Mozos de Escuadra, esperamos descubrimiento del hecho que apuntamos para su merecido castigo.

No sabemos si nuestro Alcalde se habrá fijado en la plazuela ó callejon sin salida que hay en mitad de la calle de la Aurora; sea como fuere, cónstele que élla se halla convertida en depósito de escombros y que en su centro hay un pozo cubierto parecido por su forma á una garita, que para nada y á nadie sirve y si utilidad puede prestar á alguién, será sin duda á algun cazador de mala ley, que escudado por tal estorbo le será fácil coger algun vecino desprevenido, como raton en ratonera.

¿En qué quedamos Sr. Alcalde, para qué han de servir las aceras? Decimos esto, porque en determinados puntos de esta Villa parece que hayan sentado sus reales en las mismas, los individuos de la raza cuadrúpeda; si son estos los que han de utilizarlas nos parecen supérfluos los gastos que hace poco tiempo se hicieron para su recomposicion y conservacion.

Si V. que puede, no corta de raíz el abuso. ¿Dejarán de pecar los *Aludidos*?

Tenemos la satisfaccion de poner en conocimiento de nuestros lectores, que las aguas de la Garriga han obtenido medalla de plata en la exposicion que acaba de celebrarse en Burdeos. Esto enseñará á los Caldenses que algo deben de hacer para salir de la apatía en que viven, ya que las aguas de Caldas, reúnen tambien condiciones que pueden hacerlas merecedoras de premio donde se presenten.

Muy concurrida y animada ha sido la fiesta mayor de Montornés, á lo que ha contribuido no poco la bonancible temperatura (si bien algo fresca) que disfrutamos con todo y estar á principios del mes que ha cerrar la puerta al año que corremos. Las funciones religiosas buenas segun su regular costumbre: los bailes animados y brillantes, gracias á la esplendidez de los Montornenses que al buen efecto del entoldado han gastado la *plata* contratando la reputada orquesta dels Muxins de Sabadell.

Don Antonio Costa y Fàbraga, Notario de esta Villa, ha trasladado su despacho á la calle de la Palma n.º 25 (carretera), quedando desde hoy abierto y en disposicion de servir al público.

Deseamos toda suerte de prosperidades á nuestro amigo Costa que tan dignamente sabe inspirarse en su noble emblema *Nihil prius fide*.

A un jóven cortador de leñas que se hallaba trabajando de su oficio en un bosque de Llíssa de Vall del manso Torras, cayósele encima un pino de grandes dimensiones teniendo que ser conducido á su casa en un estado gravísimo, pero que gracias á los pronto auxilios se halla hoy fuera de peligro.

Es de sentir, el que se demore por tanto tiempo la publicacion de los trabajos premiados en el último certámen celebrado en el

Casino de Granollers, por cuanto sabemos que entre los citados hay uno, que trata con bastante extension del medio que podria valerle la agricultura para reemplazar las cepas, dado caso que la filoxera invada nuestros viñedos.

Como quiera que esta plaga nos amenaza de cerca, y todos los centros agricolas y con ellos diferentes corporaciones trabajan sin descanso para buscar remedio al mal, deseáramos vivamente que la Junta Directiva del expresado Casino, en aras del bien general, oyera de cerca nuestra queja; y si no, hasta otro día, que no nos cansaremos de hacerle ruido desde las columnas del ECO DE GRANOLLERS.

Dada la importancia que tiene para esta comarca todo cuanto se roce con la invasora plaga filoxérica, publicamos á continuacion una proposicion presentada en la última sesion celebrada por nuestra Excma. Diputacion Provincial, y que fué tomada en consideracion, acordándose el pase á la Comision de Fomento, en la que varios diputados proponen la adopcion de los acuerdos siguientes:

1.º Destinar á la defensa de esta provincia y puntos limítrofes de la de Gerona, donde por razon de la proximidad á la nuestra, se crea procedente combatir los focos filoxéricos que aparezcan, segun el criterio de la Comision provincial de defensa y del ingeniero delegado del gobierno encargado de los trabajos, las cantidades que por medio de acuerdos anteriores, decidió esta Diputacion poner á disposicion del expresado ingeniero;

2.º Se acuerda, así mismo, poner á disposicion del referido facultativo, con destino á la mencionada defensa, además de las cantidades á que se contrae el precedente acuerdo, el resto de la suma hasta completar el total de las consignadas en los anteriores presupuestos y en el vigente para gastos de defensa contra la plaga filoxérica; á medida que el desarrollo de los trabajos lo exija.

3.º La partida del presupuesto con destino á dicha defensa, se aumentará en el año próximo y en los sucesivos hasta la cantidad de setenta mil pesetas, en lugar de las cuarenta mil consignada, sin perjuicio de aumentar esta cifra, si los resultados de la defensa corresponden á las esperanzas del cuerpo provincial y dado caso que la invasion se generalizare, quedando destinada dicha partida á la defensa en la forma señalada en el primero de los precedentes acuerdos y á disposicion del ingeniero encargado por el gobierno, de los trabajos.

4.º Se acuerda, tambien, aumentar el personal de las brigadas de las operaciones de defensa, segun las necesidades que aparezcan y á juicio de la Comision provincial y del ingeniero encargado de aquella, en cuanto lo consientan los recursos á que se contrae los anteriores acuerdos, y los que sea dado levantar, mediante el concurso de los elementos productores del país.

5.º Se acuerda crear, bajo los auspicios de la Diputacion, una junta regional, compuesta de tres diputados provinciales, uno de ellos el